

|  |
| --- |
| **LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL POR LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 PARA EL PROGRAMA FAMILIAS DE LA UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR – COMUNA DE VALDIVIA** |
| La Ilustre Municipalidad de Valdivia, llama a Concurso Público para proveer el cargo de Apoyo Familiar Integral:   * **Vacantes: 02** * 01 Media Jornada * 01 Jornada Completa * **Modalidad Contractual:** * Prestación de servicio a honorarios, renta mensual bruta de:   $518.300.- (media jornada)  $1.036.600.- (jornada completa)   * **Duración del Contrato:** * 01 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 * **Requisitos de postulación:** * **Educación:** Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. * **Conocimientos:** * Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet. * Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social. * Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario. * Conocimientos en enfoque de Género. * **Competencias:** Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:   1. Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.   2. Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.   3. Compromiso con la superación de la pobreza   4. Disposición al cambio y al conocimiento continúo.   5. Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.   6. Habilidades para el trabajo en equipo.   7. Conocimiento de las redes institucionales y comunitarias locales en relación a los ámbitos de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Ingresos, Vivienda, Entorno y Participación Social, y capacidad de trabajar en la conexión de dichas redes con las familias.   8. Capacidad de establecer relaciones de trabajo colaborativas con las diversas redes institucionales públicas o privadas, organizaciones y/o actores relevantes de la comuna.   9. Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa Familias.   10. Conocimiento de la Ley N° 20.595 que crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema.   11. Alta tolerancia a la frustración.   12. Capacidad para trabajar bajo presión, cumpliendo plazos y metas establecidas.   13. Proactividad y capacidad de organizar trabajo en terreno, labores administrativas e ingreso de información en sistema informático. * **Experiencia** de trabajo en al área y/o en el Programa Familias (No excluyente). * **Experiencia** laboral certificada. * **Funciones:** * Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Municipio y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales y familiares, gestionando la dimensión socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades” vigente. * Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible. * Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. * Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, en terreno o vía remota aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada programa psicosocial. * Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, permita a los integrantes de la familia sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio. * Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo. * Realizar visitas domiciliarias o sesiones remotas a cada familia según frecuencia metodológica establecida en Normas Técnicas de FOSIS. * Realizar derivaciones a red institucional cuando la familia lo requiera. * Entregar mensualmente un reporte de disponibilidad de carga de familias. * Entregar mensualmente el reporte de ingreso de familias por mes. * Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio. * **Plazos y entrega de antecedentes:**   1.- Los y las postulantes, deberán hacer llegar sus antecedentes, de manera presencial, en el primer piso del Edificio Consistorial Oficina de Partes en sobre cerrado indicando: *Postulación “Concurso Público Apoyo Familiar Integral Programa Familias UIF Valdivia.* **Los antecedentes serán recepcionados a partir del día 02 de mayo hasta el 06 de mayo de 2022 (ambas fechas inclusive), Horario de 08:30 hrs. a 14:00 hrs.**   * **Documentos requeridos:**   1.- Curriculum vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.  2.- Certificado de Título Profesional (Fotocopia simple).  3.-Certificado de estudios complementarios: Diplomados, postitulos, Magister, etc. relacionados con el cargo, si los hubiera (Fotocopia simple).  4.- Certificados o Cartas de Referencia que acrediten experiencia laboral indicando los periodos de las labores realizadas, si los hubiera (Fotocopia simple).  5.- Cédula de Identidad (Fotocopia Simple)    Los resultados de las diferentes etapas que contempla el llamado a Concurso, serán publicados para los postulantes, en la página web del Municipio.   * **Admisibilidad y selección:**   Serán admisibles aquellas postulaciones que incorporen Currículum Vitae y Copia del Certificado de Título. Quienes no incluyan esta documentación básica, serán considerados/as inadmisibles y no pasarán a siguiente etapa de evaluación curricular.  Documentación restante forma parte de la evaluación curricular y su no presentación no implica la inadmisibilidad de la postulación, sin perjuicio que la falta de tales antecedentes será considerada durante la evaluación de las postulaciones.  Aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad, serán evaluados curricularmente y convocados a una entrevista laboral, que será informada oportunamente.  La evaluación de los postulantes considerará, los “antecedentes curriculares” (40% ponderación) y la “evaluación del proceso de entrevistas”, (60 % ponderación).   * **Cronograma concurso:**  |  |  | | --- | --- | | ***Fecha*** | ***Etapa*** | | 02 al 06 de mayo de 2022 | Admisión Curricular | | 09 al 11 de mayo de 2022 | Revisión de Antecedentes | | 12 al 13 de mayo 2022 | Entrevistas | | 20 de mayo de 2022 | Cierre del concurso | | 01 de junio de 2022 | Inicio funciones | |
|  |